

# BOLETÍN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON

CONCLUSIONES DEL CUARTO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

### SECCIÓN PRIMERA.

ASUNTOS PIADOSOS (1).

### Punto IV.

Necesidad de combatir el vicio de la blasfemia.—Causas de la ineficacia de los medios empleados hasta el presente.—Medios de conseguir que las autoridades apliquen las leyes que castigan al blasfemo.

Conclusiones.

1.ª Se deduce la deformidad del vicio de la blasfemia de que el blasfemo, no sólo rompe, cuanto está de su parte, todo vínculo con nuestro Hacedor y Bienhechor Supremo, sino que, siendo la blasfemia una locución que envuelve el desprecio y el odio contra Dios, revela una malicia satánica, mayormente cuando se expresa mezclando el Santo Nombre de Dios y los augustos misterios de la Religión con asquerosidades que muestran la abyección más degradante.

2ª Es necesario que insistan en manifestar lo horrendo de la blasfemia, los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio, los padres y madres en el hogar, y los maestros en la Escuela.

<sup>(1)</sup> Véase la pág. 142.

3.ª Se considera muy útil y eficaz poner en las Escuelas, salas de Catecismo, Centros Católicos y otros sitios públicos, cortas y expresivas máximas, en las que se destaque lo horrendo del pecado de la blasfemia, máximas que deberán inscribirse también en los billetes de asistencia, de aplicación ó de mérito, que se distribuyen en Escuelas y Catecismos.

4.º Considera también el Congreso que ha de ser muy provechoso distribuir, con profusión, hojas sueltas en que se haga resaltar cuán repugnante é impío es el vicio de la blasfemia, á imitación de las que ha publicado la *Obra de buenas lecturas* de Barcelona, ú otras análogas, y servirse además de otros medios de propaganda que el celo y la prudencia dictaren.

5. Recomienda el Congreso que se promuevan funciones y Comuniones de desagravio ó expiatorias, distribuyendo en tales actos hojas y libritos aprobados, en el sentido antes dicho.

- 6.ª Conviene generalizar la piadosa costumbre de añadir al rezo del Rosarjo, tanto en público como en familia, un *Padre nuestro*, ú otras preces, rogando por la conversión de los blasfemos.
- 7.ª La indiferencia con que es oida la blasfemia por muchísimos católicos, los respetos humanos que paralizan la acción de los que pudieran y debieran impedir este vicio horrendo, ó á lo menos avisar y corregir á los blasfemos, el aislamiento en que se deja á los más celosos, y el no haber sido secundados los esfuerzos de algunas instituciones creadas con el santo fin de extirpar tamaño escándalo, son causas muy principales de que hasta el presente haya resultado ineficaz todo lo intentado para conseguirlo.
- 8.ª Para subsanar estas deficiencias se encarece la conveniencia de establecer, en todos los pueblos en que sea posible, Obras-pias ó Ligas contra la blasfemia obligándose sus miembros, no solo á no blasfemar, ni permitirlo entre sus dependientes, sino á combatir la blasfemia en todos los terrenos y por todos los medios que el celo y decoro dictaren. Se recomienda, como modelo, la Obra pia ó Liga contra la blasfemia, establecida en Barcelona.
- 9.ª Puesto que la indiferencia con que muchos católicos miran que se blasfeme el Santo Nombre de Dios contribuye á

dejar impune y á que se arraigue tan torpe vicio, es necesario que, ó individualmente los que gozan de influencia, ó colectivamente las Obras pias de que se habla en la conclusión anterior, gestionen cerca las Autoridades gubernativas, y si fuere necesario cerca las judiciales, para que apliquen constantemente las leyes que lo castigan. Será también medio de no escasa virtualidad solicitar el concurso de alguno de los Diputados ó Senadores de más influencia y prestigio, para estimular al Gobierno, ya confidencialmente, ya por medio de excitaciones dirigidas en las Cámaras, interesando el celo de aquél para que haga cumplir en esta parte las indicadas leyes.

#### Punto V.

Concepto del Cementerio católico.—Leyes canónicas y civiles que regulan su administración.—Abusos que se han introducido y medios de evitarlos.

#### Conclusiones.

1.ª El Cementerio católico debe considerarse como un lugar sagrado ó religioso, de modo que, según el espíritu de la Iglesia, debe ser respetado como un apéndice ó extensión del Templo. De aqui, que mandase construir los Cementerios contiguos á las Iglesias; y en la ceremonia de la consagración de los mismos, se prescribe que, al rociarse con agua bendita los cimientos y paredes del nuevo Templo, se rocíe asimismo el Cementerio.

La gravedad de las ceremonias con que se bendicen, se santifican y se consagran los Cementerios, y la altísima y sublime significación de los misterios que simbolizan aquellos ritos, no menos que las oraciones que pone la Iglesia en labios del Obispo, son un testimonio elocuente de la veneración en que deben ser tenidos los Cementerios. Esta palabra significa sitio donde descansan los que duermen en el Señor, esperando su resurrección gloriosa.—Casiodoro le llama Oratorio ó lugar de oración; y entre nosotros es comunmente llamado Campo Santo.

2.1 Las leyes canónicas disponen, que sea la Iglesia la que administre los Cementerios católicos, como lugares sagrados que son, y que nadie, sin su autoridad, pueda ser enterrado en ellos: debe, por tanto, calificarse de abuso toda ley civil que ponga la administración de los mismos en manos de las Corpo-

raciones manicipales, con independencia de la Iglesia.

Por tanto, hasta que se obtenga la promulgación de una ley que garantice los respetos debidos á las determinaciones canónicas, las Fábricas parroquiales que se basten á sí mismas para la construcción de nuevos Cementerios, prescindan de toda subvención municipal, aún con pretexto de construir salas de autopsia, evitando así toda intervención secular en el régimen y administración de los mismos, y en caso de recibir subvención, sea conservando el Párroco la administración del Cementerio.

3.2 Procúrese que en los antiguos Cementerios anejos á los Templos, se coloque, donde no estuviere, una Cruz sobre lápida conmemorativa, para que no se olvide el carácter que reviste

aquel terreno.

4.ª Para impedir los abusos que se han introducido y se van introduciendo cada día por parte de los Municipios en la administración de los Cementerios, en virtud de ciertas leyes ó reglamentos aprobados por el Gobierno, conviene sean secundadas las gestiones practicadas, repetidas veces, por los Prelados cerca del Gobierno de S. M., para que, de acuerdo con la Iglesia, se dicte una ley que haga respetar en esta parte los sagrados derechos de la misma,

5. Siendo muy de lamentar que los sepelios de los católicos se verifiquen en formas altamente ofensivas á los sentimientos de piedad de que deben estar informados, se impone la necesidad de que los fieles expresen en sus últimas voluntades, que sus cadáveres reciban la bendición de la Iglesia, y no sean conducidos de noche al *Campo Santo*, prohibiendo terminantemente que se coloquen en el féretro, ni en los nichos, ó mausoleos, emblemas, epitafios y alegorías de sabor pagano, y mucho menos signos masónicos, como no es de suponer entre católicos.

### Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis.

Han manifestado por medio de los Sres. Arciprestes de Vega y Páramo, Vega de Saldaña y San Román de Entrepeñas que deseaban pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

N.º 851=Casado, D. Julio, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 852=Cadenas, D. Eulogio, id. id. id.

N.º 853 = Baños, I). Lucas, con obligación de aplicar diez misas.

N.º 854=Revilla, D. Maximino, id. id. id.

León, 8 de Mayo de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñóz, Pbro. Secretario.

### SANTA MISIÓN EN BOÑAR.

### 8 de Mayo de 1895.

Exemo. é Ilmo. Señor.

Mny venerable Prélado: El Domingo 28 de Abril último en el tren de las tres y media de la tarde llegaron á esta los RR. PP. Misioneros Manuel José Diez Ordás y Elías Reyero de la Compañía de Jesús. Uno y otro pertenecen á esta provincia que bien puede gloriarse de contarles en el número de sus hijos.

Han llegado, por fin, á darnos la Santa Misión que ha tiempo habíamos pedido, que esta Villa y pueblos limítrofes esperaban con ansiedad y que, causas ajenas á nuestra voluntad y á la de los dignos hijos de San Ignacio, habían demorado hasta este día.

No es mi ánimo describir el recibimiento entusiasta que esta Villa en masa y gran número de los pueblos comarcanos con dieciseis Párrocos a la cabeza de tan imponente como religiosa manifestación hicieron á estos predicadores del Evangelio y portadores de la verdadera paz: entusiasmo que expontáneamente nacía de los sentimientos del alma, de la convicción profunda de los grandes bienes que el Señor nos deparaba

En ordenada procesión nos dirigimos á la Iglesia cantando el Santo Rosario, y las Hijas de María hermosos versos y tiernos motetes á la que es nuestra esperanza y refugio de todos los

pecadores.

Después de orar ante el Señor Sacramentado subió al púlpito el P. Reyero y santamente emocionado por tan religiosa manifestación, y por hallarse entre sus amigos y compañeros de la infancia, con voz clara, frase galana y unción evangélica expuso los fines de la Santa Misión y los medios para conseguirlos.

Las grandes prendas de los RR. PP., la buena distribución del tiempo, la armonía entre los Sacerdotes, la buena preparación de estos á sus feligreses, y el carácter afable y religioso de estos pueblos dan á la Misión un aspecto tan interesante, tan tierno y conmovedor que hoy es objeto de grandes esperanzas

y quedará grabada, con caracteres indelebles, en nuestros corazones.

¡Con qué claridad catequizan á los Niños! ¡Con qué unción les preparan para recibir al Señor en sus infantiles corazones! La comunión general de cerca de 300 Niños: la procesión de los mismos llevando en sus manos preciosas banderas adornadas con tanto gusto que, siendo muchas tan modestas como gran parte de los habitantes de esta comarca, revelaban todas tesoros riquísimos de religión y piedad. El verlas llevar en triunfo la imagen de Jesús y las Niñas la de una preciosa Concepción era un espectáculo, sorprendente y admirable á los ojos de los Angeles y de los hombres. ¡Qué tierno y consolador era verlas renovar las promesas del Bautismo y consagrarse al Divino Corazón!

Y ¿qué diremos de los jóvenes y de las Hijas de María? Los que iban delante en años no quisieron ir detrás en religión y piedad. Si gratos recuerdos dejó la procesión de los Niños, la de las Hijas de María llevando en triunfo la imagen de su Santísima Madre, y la de los jóvenes la tan preciosa del Sagrado Corazón de Jesús, después de haberle recibido Sacramentado, fueron tan numerosas, tan tiernas, edificantes y conmovedoras que grabadas están para siempre en la presente generación.

¡Cuándo se olvidarán las graciosas, tiernas y penetrantes saetillas del P. Reyero! ¡Cómo es posible olvidarse de los elocuentes y admirables Sermones del R. P. Ordás! Es tal la impresión que á todos nos han causado que yo, en nombre de todos mis dignos compañeros y de acuerdo con ellos «no puedo menos de decir que son más dignos de admiración que de imitación.» Sobre todo los Sermones sobre el pecado mortal y el del Perdón bien pudieran publicarse como modelos de elocuencia sagrada. Así llevó el convencimiento á todas las inteligencias y movió, ayudado de la gracía, todos nuestros corazones. Así se explica que los cinco últimos días no bajara ninguno de 400 á 500 comuniones. Así se explica que en esta memorable Misión se hayan distribuido 2.300 sin contar las que han tenido lugar en los pueblos. Así se explica que esta espaciosa plaza se haya visto cuajada de tantos fieles, y regada con tantas lágrimas.

A ello ha contribuido de una manera eficacisima el digno

Clero de todo el Arciprestazgo, y muchos de los pueblos circunvecinos, hasta el número de 27. Veintisiete Sacerdotes compartiendo con los RR. PP. las faenas de la Misión y sentados muchas horas y hasta las diez de la noche en los consesonarios. ¡Loado sea Dios!

A ello ha contribuido el respetable Ayuntamiento: la digna autoridad judicial y fuerza de la Guardia civil que, sin dejar de ostentar el uniforme de tan benemérito cuerpo, parecía que se había convertido en milicia del ejército de Cristo.

A ello han contribuido ricos y pobres, grandes y pequeños, padres é hijos y para que nada faltase, este día á ias cuatro y media se llevó la comunión Pascual á los enfermos que no habían podido asistir á la Santa Misión.

Y inada diré de la Misa de Animas y del tierno Sermón en

sufragio del Purgatorio?

Y ¿habré de pasar en silencio la reunión del Clero, autoridades, y muchas personas principales de la Villa, que después del Sermón de perseverancia, tuvo lugar en la Sacristía?

Allí todos llorábamos y tan sinceras y abundantes salían las lágrimas que nadie podía hablar. Renuncio á describir acto tan conmovedor, porque los grandes sentimientos del alma los siente el corazón, pero no los describe la pluma ni los habla la lengua.

Llegó, por fin, el momento de separarse de nosotros, de dejarnos, los que han venido á hacernos participantes de las misericordias del Señor, y la Villa se conmovió, y Clero y fieles, y autoridades y súbditos, llegamos hasta la Estación: parecía que en este punto iba á tener lugar uno de los más imponentes actos de la Misión.

Al partir el tren no se oían más que suspiros, no se veían más que lágrimas y aunque mañana no alumbrará el sol á tan exclarecidos Misioneros en estas montañas, y aunque vayan allende los mares, con ellos van nuestros corazones.

Ahora sólo me resta, Excmo. Señor, dar gracias á Dios, dador de todo bien, manifestar á V. E. I. mi eterna gratitud por la gran parte que ha tomado en esta Santa Misión.

Pedir al purisimo Corazón de Jesus que arda siempre en nuestros corazones el fuego santo de su dulce devoción: que la Virgen Santísima y su esposo San José, patronos especiales de la Misión, continúen dispensándonos su intercesión poderosa y no nos dejen de la mano hasta ver coronados tan santos deseos con frutos de eterna bendición.

De V. E. I. humilde súbdito y afmo. Capellán que besa reverente el A. de V. E. I., Ildefonso Valcuende Martínez.

### ANUNCIO.

### MAG. LUYSII LEGIONENSIS

Augustiniani divinorum librorum primi apud Salmanticenses interpretis Opera Latina nunc primum ex mss. ejusdem omnibus PP. Augustiniensium studio edita

### SEPTEN. VOLUM. COMPREHENSA

mmmmm

Por primera vez aparecen coleccionadas las obras latinas de Fr. Luis de León, al cabo de tantos años en que se venía suspirando esa edición, y después de fracasar tantos empeños de hombres ilustres que lo intentaron, según se expresa en su prólogo.

Ponderar el mérito de estas obras, sería casi obscurecer el preclaro nombre de su autor, el maestro venerado de Suárez, amigo de Arias Montano y Grajal, rival de Medina y León de Castro, gloria antonomástica de la Universidad de Salamanca.

Escritos salen ahora que ilustran la historia teológica de España, pues están tomados de manuscritos del Vaticano, á donde debieron de llevarse entre varias obras de los teólogos salmantinos que sostuvieron las disputas sobre la gracia y predestinación, para dar margen á las famosas Congregaciones de Auxiliis. Véanse los prefacios de dichos tratados.

Pídanse á la Imprenta de Calatrava, Salamanca: ó á las librerías católicas de Madrid. Seis pesetas cada tomo.